



DATOS DE LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE CENTRO

ORGANIZACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DEL Ctro. Superior de Diseño de Moda de Madrid			
DELEGADO/A 2023/2024 Silvia Martín Ávila	TESORERO/A 2023/2024 Jineth Juliana Vanegas Posada	TELÉFONO --	CORREO ELECTRÓNICO da.csdmm@upm.es
DELEGADO/A 2022/2023 Silvia Martín Ávila	TESORERO/A 2022/2023 Jineth Juliana Vanegas Posada		
DIRECCIÓN Ctra. de Valencia Km. 7, s/n – 28030 – Madrid		NÚMERO 81	PROVINCIA MADRID

DATOS DE LA DOTACIÓN

DOTACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2024	
DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR	OBSERVACIONES
<input type="checkbox"/> MEMORIA DE PRESUPUESTO y PRESUPUESTO. <input type="checkbox"/> MEMORIA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO (Si procede). <input type="checkbox"/> MEMORIA DE LIQUIDACIÓN y LIQUIDACIÓN. <input type="checkbox"/> FACTURAS <input type="checkbox"/> ACTAS/CERTIFICADOS DE ACUERDO <input type="checkbox"/> TRASPASO DE PODERES	<p>De acuerdo con los Criterios Generales de Tesorería 2024 aprobados en la sesión ordinaria del 7 de febrero de 2024 y en sesión extraordinaria el 15 de febrero de 2024. Se asigna una cuantía fija de 300.00 € sumado a una parte variable proporcional al número de estudiantes matriculados a fecha del inicio del ejercicio económico.</p> <p>La documentación a entregar en el presente ejercicio económico deberá adjuntarse en los plazos descritos en los Criterios Generales de Tesorería 2024.</p>

REVISIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

INFORME Durante el año 2023 se ha ido realizando un seguimiento económico de la delegación y, teniendo en cuenta que este ha sido el primer año con el sistema económico, se ha tenido en cuenta la situación extraordinaria y no se han tenido en cuenta los plazos. No obstante, para este si ejercicio si se tendrá en cuenta los plazos y procesos definidos.
EN VISTA DE LAS OBSERVACIONES EXPUESTAS, LA COMISIÓN ECONÓMICA INTERPRETA QUE LA LIQUIDACIÓN PRESENTADA <input checked="" type="checkbox"/> RESULTA EN SU TOTALIDAD ACORDE A LA NORMATIVA ECONÓMICA VIGENTE. <input type="checkbox"/> NO CUMPLE CON LA NORMATIVA ECONÓMICA ACTUAL, Y PROCEDE A PROPONER SANCIÓN ECONÓMICA.
EL MODELO DE GESTIÓN DEFINIDO JUNTO A SU DIRECCIÓN DE CENTRO PARA ESTE EJERCICIO HA SIDO: <input type="checkbox"/> GESTIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE SU CENTRO. <input checked="" type="checkbox"/> GESTIÓN UNIFICADA A TRAVÉS DE LA CUENTA ORGÁNICA DE LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS UPM.





PROPUESTA DE ASIGNACIÓN FIJA

PARTE FIJA	
CENTRO	PARTE FIJA
CSDMM	300,00 €

ASIGNACIÓN FIJA **300,00 €**

PROPUESTA DE ASIGNACIÓN VARIABLE

PARTE VARIABLE			
CENTRO	Nº ESTUDIANTES	ASIGNACIÓN / ESTUDIANTE	PARTE VARIABLE
CSDMM	193	0,8527 €	164,58 €

ASIGNACIÓN VARIABLE **164,58 €**

DOTACIÓN FINAL

ASIGNACIÓN FIJA	300,00 €
ASIGNACIÓN VARIABLE	164,58 €
TOTAL	464,58 €





CONCLUSIÓN

En virtud de lo expuesto en el presente informe, la Comisión Económica de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid

RESUELVE

otorgar a la Delegación de Alumnos del CSDMM la siguiente asignación presupuestaria para el ejercicio 2024:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	464,58 €
TOTAL:	464,58 €

De lo cual doy fe, como **secretaria** de la Delegación de Alumnos, a fecha 12/03/2024.

V.B.: Luis Plaza Alcolea
Delegado de Alumnos UPM

Irene Herranz Fernández
Secretaria de la Delegación de
Alumnos UPM

Mario Orosa Sánchez
Subdelegado de Asuntos
Económicos de la Delegación
de Alumnos UPM

